

#### COBERTURA DE VACANTES Y ESTADO DE LOS CONCURSOS

-2014-

A la fecha se encuentran llamados a concurso y en trámite la totalidad de los cargos vacantes de los tres centros judiciales, incluidas aquellas vacancias nuevas que se generaron en del el transcurso 2014 por fallecimiento, ascenso 0 renuncia/jubilación de sus titulares; como también aquellas correspondientes a cargos anteriores creados por ley con asignación presupuestaria específica, como los dos Juzgados de Ejecución Penal, uno del Centro Judicial Capital y otro del Centro Judicial Concepción, y las unidades jurisdiccionales del Centro Judicial Capital con asiento en Banda del Río Salí: Juez/a en lo Civil en Familia y Sucesiones, Juez/a de Menores, Fiscalía en lo Civil, Comercial y del Trabajo y Defensoría de Menores Civil, Penal y del Trabajo.

En el 2014 se tramitaron 30 (treinta) concursos. Se finalizaron 14 (catorce), con la remisión al Poder Ejecutivo de la Provincia de 12 (doce) ternas para la cobertura de las vacancias - incluida la correspondiente al concurso 82 que se aprobará en sesión del 17-12-14-, y 2 (dos) concursos fueron declarados desiertos debido a que no superaron tres participantes el puntaje mínimo previsto en la ley 8.197; quedando en sustanciación a la fecha 16 (dieciséis) procesos.



#### Provincia de Tucumán

Memoria Anual

-2014-

Asimismo, se sustanciaron los procedimientos de los concursos para cubrir los cargos de Director/a Académico/a y Secretario/a de la Escuela Judicial, aspecto este último que se informa *infra*.

Durante este año se dispuso el llamado de 15 (quince) concursos; se llevaron a cabo 11 (once) exámenes de oposición, respetándose el procedimiento de anonimato y transparencia con la participación de destacados jurados expertos en representación de los distintos estamentos que prestigiaron el desarrollo de los concursos.

Hasta el presente se cubrieron de manera efectiva -esto es con la designación y toma de juramento de ley de quienes resultaron designados- 73 (setenta y tres) cargos vacantes, conforme al siguiente detalle: 53 (cincuenta y tres) corresponden a cargos de magistrados, de los cuales 32 (treinta y dos) son vocales de cámara y 21 (veintiuno) jueces de primera instancia; y 20 (veinte) pertenecen al ministerio público.

El estado de los concursos es el siguiente:

#### Concurso 70: Fiscal/a de Instrucción I Nominación, Centro <u>Iudicial Concepción:</u>

Finalizado. El día 4-12-13 se aprobó el Acuerdo 91/2013 de elevación de terna integrada por Juan Carlos Nacul, Carlos Eduardo



#### Provincia de Tucumán Memoria Anual

-2014-

López y Miguel Ángel Varela. Si bien la terna se remitió al P.E. el 5-12-13, el juramento y toma de posesión del cargo del Dr. Miguel Ángel Varela, quien resultara designado, tuvo lugar el día 14-5-14.

## Concurso 71: Vocal/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones Sala I, Centro Judicial Capital:

Finalizado. Al no haber superado tres participantes el puntaje mínimo de 55 puntos en total y 27 en la etapa de oposición, se declaró desierto el concurso mediante Acuerdo 49/2014 de fecha 1-4-14. Por Acuerdo 59/2014 de fecha 6-5-14 se convocó nuevamente a su cobertura, el que tramita como concurso 90.

## Concurso 72: Juez/a de Instrucción II Nominación, Centro Judicial Capital:

Finalizado. Al no haber superado tres concursantes el puntaje mínimo de 55 puntos en total y 27 en la etapa de oposición, se declaró desierto y fue convocado nuevamente. En sesión del 7-2-14 se aprobó el Acuerdo 106/2014 de declaración de desierto. Por Acuerdo 50/2014 de fecha 1-4-14 se convocó nuevamente a su cobertura, el que tramita como concurso 88.

#### <u>Concurso 73: Vocal/a de Cámara Penal Sala IV, Centro Judicial</u> <u>Capital:</u>



#### Provincia de Tucumán

Memoria Anual

-2014-

Finalizado. En fecha 10-3-14 se elevó terna al P.E., aprobada por Acuerdo 26/2014 de fecha 7-3-14, e integrada por los Dres. Gustavo Aldo Simón Romagnoli, Juan Carlos Nacul y Wendy Adela Kassar. Fue designada la Dra. Wendy Adela Kassar, prestando juramento y tomando posesión de su cargo el día 14-5-14.

#### Concurso 74: Juez/a en lo Civil en Familia y Sucesiones IX Nominación, Centro Judicial Capital:

Finalizado. Por Acuerdo 57/2014 del 6 de mayo de 2014 se remitió al P.E. en fecha 7 de mayo de 2014 la terna integrada por las Dras. Ana Josefina Fromm, María Claudia del Valle Albornoz y Andrea Fabiana Segura.

#### Concurso 75: Juez/a en lo Civil y Comercial Común II Nominación, Centro Judicial Concepción:

Finalizado. El día 4-12-13 se aprobó el Acuerdo 92/2013 de elevación de terna integrada por Eduardo Dip Tártalo, Fernando García Hamilton y Álvaro Zamorano. Si bien el 5-12-13 se remitió al P.E. la terna, el juramento y toma de posesión del cargo del Dr. Eduardo Dip Tártalo, quien resultara designado, tuvo lugar el día 14-5-14.



-2014-

### Concurso 76: Vocal /a de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción de la Provincia:

En trámite. En la etapa de impugnación contemplada en el R.I.C.A.M. se presentaron 6 impugnaciones. Corrida vista a los miembros del Jurado interviniente, en sesión del 19 de febrero de 2014 se aprobaron los Acuerdos 5 y 6/2014 resolviendo impugnaciones referidas a la evaluación de antecedentes de los concursantes Walter Emilio Ojeda Ávila y Miguel Ángel Varela. En sesión del 26 de marzo de 2014 se aprobaron los Acuerdos 22/2014, 23/2014, 24/2014 y 25/2014 resolviendo las impugnaciones de los concursantes Wendy Adela Kassar, Benjamín Núñez Arévalo, Guillermo José Acosta y Enrique Luis Pedicone, respectivamente. En sesión del 7 de marzo de 2014 se llevaron a cabo las entrevistas y se aprobó el orden de mérito definitivo. El 21 de marzo de 2014 se recibió oficio nº 144 librado en los autos "Acosta, Guillermo José c/ Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán s/ Nulidad" en el que se notificó la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia que dispuso hacer lugar a la medida cautelar de suspensión de ejecutoriedad del procedimiento de este concurso y ordenar al C.A.M. que, en el supuesto de haber ya realizado la entrevista personal, se abstenga de proponer al Ejecutivo la nómina de los concursantes para ocupar esos cargos, hasta tanto exista pronunciamiento firme en la presente causa. El 25 de marzo de 2014



-2014-

se recibió cédula nº 979 en la que se notificó al C.A.M. el traslado de la demanda en la causa "Acosta, Guillermo José c/ Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán s/ Nulidad" por el plazo de diez días. En fecha 31-3-14 se realizó la presentación del escrito por el cual se solicita a la Corte Suprema de Justicia se deje sin efecto y proceda al levantamiento de la medida cautelar dispuesta en torno a este concurso; para tal presentación se otorgó Poder Especial para Juicio a favor de los Dres. Antonio Daniel Bustamante y Raúl Martínez Aráoz, conforme lo dispuesto por Acuerdo 47/2014. En fecha 4 de abril de 2014 se contestó demanda. En fecha 22-10-14 la Corte Suprema de Justicia dictó Sentencia nº 1033/2014 que establece en su punto II dispositivo: "Hacer lugar a la demanda interpuesta por el Sr. Guillermo José Acosta y, en consecuencia, DECLARAR LA NULIDAD del Acuerdo N° 24/2014 y DISPONER que, por el Jurado que corresponda, se proceda a evaluar nuevamente la solución del Caso N° 1 del examen del concurso N° 76, según los alcances considerados". En sesión del 28-10-14 se resolvió dar inmediato cumplimiento con lo resuelto en la sentencia. Por Acuerdo 154/2014 de fecha 21-11-2014 se resolvió conformar el jurado que evaluará nuevamente la solución del caso Nº 1 del examen del concurso 76, formulada por el Dr. Guillermo José Acosta, de la siguiente manera: por los magistrados, Dra. Alicia Freidenberg; por los académicos, Dra. Ángela Ledesma; y por los Abogados, Dr. Diego Lammoglia. En



#### Provincia de Tucumán

Memoria Anual

fecha 4-12-14 el Dr. Acosta realizó una presentación ante el C.A.M. solicitando la nulidad del Acuerdo señalado anteriormente, lo cual fue puesto a conocimiento del Consejo en decreto de la misma fecha.

#### Concurso 77: Vocal/a de Cámara Penal Sala IV, Centro Judicial Capital

Finalizado. En fecha 18-3-14 se elevó terna al P.E., aprobada por Acuerdo 31/2014 de fecha 17-3-14, e integrada por los Dres. Juan Carlos Nacul, Gustavo Aldo Simón Romagnoli y María Alejandra Balcázar. Fue designada la Dra. Balcázar, quien prestó juramento y tomó posesión de su cargo el día 18-6-14.

## Concurso 78: Fiscalía de Instrucción III Nominación, Centro Judicial Capital

Finalizado. En sesión de fecha 11 de noviembre de 2014 se aprobó Acuerdo 142/2014 por el cual se remitió en la misma fecha al Poder Ejecutivo la terna integrada por las Dras. María Raquel Ferreyra Asís, María Carolina Ballesteros y María del Carmen Reuter.

#### Concurso 79: Vocal/a de Cámara Penal Sala V, Centro Judicial Capital

Finalizado. Por Acuerdo 88/2014 del 11-8-14 se remitió en fecha 13-8-14 al Poder Ejecutivo la integración de la terna resultante,



#### Provincia de Tucumán

Memoria Anual

-2014-

compuesta por los Dres. Gustavo Aldo Simón Romagnoli, Fabián Adolfo Fradejas y Juan Carlos Nacul.

## Concurso 80: Vocal/a de Cámara del Trabajo Sala II, Centro Judicial Concepción:

Finalizado. En fecha 3-4-14 se elevó terna al P.E., aprobada por Acuerdo 48/2014 de fecha 1-4-14, e integrada por las Dras. Malvina María Seguí, Alicia González Mestre y María Dolores Malmierca. Fue designada la Dra. Malvina Seguí, quien prestó juramento y tomó posesión de su cargo el día 18-6-14.

## Concurso 81: Vocal/a de Cámara Penal Sala III, Centro Judicial Capital:

Finalizado. Por Acuerdo 89/2014 del 11-8-14 se remitió en fecha 13-8-14 al Poder Ejecutivo la terna resultante compuesta por los Dres. Gustavo Aldo Simón Romagnoli, Néstor Rafael Macoritto y Juan Carlos Nacul.

## Concurso 82: Fiscal/a en lo Correccional I Nominación, Centro Judicial Capital:

Finalizado. En sesión de fecha 11-11-14 se elaboró el orden de mérito definitivo, el que fue publicado a los fines del art. 101 inc. 5° de la Constitución Provincial y quedó firme el día 12-12-14. En



Memoria Anual

-2014-

orden del día de la sesión del 17-12-14 se aprobará el acuerdo de elevación al Poder Ejecutivo de la terna resultante, compuesta por los Dres. Ernesto Salas López, María Raquel Ferreyra Asís y Luis Fernando Morales Lezica.

## Concurso 83: Juez/a de Menores I Nominación, Centro Judicial Capital:

En trámite. Habiéndose efectuado la inscripción de interesados desde el 4 al 17 de diciembre de 2013, con registro de 16 aspirantes, conforme Acuerdo 79/2013, en reuniones de trabajo realizadas por los Sres. Consejeros en los meses de febrero y marzo de 2014 se propusieron a posibles integrantes del Jurado y se cursaron las invitaciones pertinentes. En fecha 17-3-14 se recibió la aceptación formal del Dr. Carlos Parma, quien fuera invitado a participar como miembro titular por el estamento de los Académicos. En fecha 15-4-14 se recibió en sobre cerrado los dos (2) casos propuestos por el Dr. Parma, habiendo sido reservados en Secretaría, conforme lo dispone el art. 37 R.I.C.A.M. No habiendo sido aceptadas las restantes invitaciones cursadas, no pudo concretarse la fecha inicial propuesta para la toma del examen y continuaron las diligencias tendientes a cursar nuevas invitaciones. En reunión de trabajo del día 1-7-14 y ante la imposibilidad de participar como jurados los miembros propuestos, se decidió conformar una nueva integración y realizar



#### Provincia de Tucumán

Memoria Anual

-2014-

las invitaciones de rigor. Por Acuerdo 99/2014 de fecha 10-9-14 se integró el Jurado Evaluador y se fijó la fecha para la prueba de oposición, la cual tuvo lugar el día 23 de septiembre de 2014. Se integró el Jurado Titular de la de la siguiente manera: Por los Abogados Dr. Diego Lammoglia; por los Magistrados Dra. Mirta Lenis de Vera y por los Académicos Dr. Carlos Parma. Habiendo renunciado una de las postulantes y encontrándose ausente tres de los inscriptos, el total de concursantes que rindieron la prueba de oposición fueron 12. A petición del Jurado se otorgó prórroga por Resolución 48/2014 de fecha 28-10-14, venciendo en consecuencia dicho plazo el día 31-10-14. En sesión de fecha 11-11-14 se resolvió por Acuerdo 148/2014 otorgar prórroga extraordinaria solicitada por los miembros del jurado para la presentación del dictamen sobre las pruebas de oposición.

## Concurso 84: Vocal/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común Sala III, Centro Judicial Capital:

Finalizado. En sesión de fecha 11 de noviembre de 2014 se aprobó el Acuerdo 143/2014 por el cual se remitió en la misma fecha la terna al Poder Ejecutivo integrada por los Dres. Fernando García Hamilton, Álvaro Zamorano y Raúl Horacio Bejas.



#### Provincia de Tucumán Memoria Anual

-2014-

## Concurso 85: Vocal/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones y Documentos y Locaciones Sala de Familia y Sucesiones, Centro Judicial Concepción:

Finalizado. En sesión de fecha 11 de noviembre de 2014 se aprobó el Acuerdo 142/2014 por el cual se remitió en la misma fecha la terna al P.E. integrada por los Dres. Hugo Felipe Rojas, Eleonora Claudia Méndez y Carlos Rubén Molina.

#### Concurso 86: Juez/a en lo Civil en Familia y Sucesiones III Nominación, Centro Judicial Concepción:

Finalizado. Por Acuerdo 163/2014 del 3-12-14 se elevó en la misma fecha la terna al P.E. integrada por las Dras. Mónica Sandra Roldán, Andrea Fabiana Segura y Eleonora Claudia Méndez.

## Concurso 87: Vocal/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones y Documentos y Locaciones Sala de Familia y Sucesiones, Centro Judicial Concepción:

Finalizado. En sesión de fecha 11-11-14 se aprobó Acuerdo 150/2014 por el cual se remitió la terna al Poder Ejecutivo integrada por los Dres. Hugo Felipe Rojas, María Cecilia Menéndez y Carlos Rubén Molina.



-2014-

## Concurso 88: Juez/a de Instrucción II Nominación, Centro Judicial Capital:

En trámite. Habiendo quedado desierto el concurso llamado a cubrir este cargo, fue nuevamente convocado por Acuerdo 50/14 de fecha 1 de abril de 2014, disponiéndose el llamado a inscripciones del 24 de abril hasta el 9 de mayo, habiéndose registrado 25 inscriptos. El 14 de mayo de 2014 se dispuso la publicación del listado en boletín oficial y en un diario de amplia circulación. Abierto el plazo para excusaciones e impugnaciones y conforme consta en los informes actuariales de fechas 20 y 22 de mayo de 2014 no se recibió ninguna. En sesión de fecha 1 de julio de 2014 se propusieron Abogados, Magistrados y Académicos para la conformación del Jurado, ampliándose la nómina de posibles invitados en fecha 3-7-14 y cursándose las invitaciones pertinentes. En fecha 11-7-14 se recibieron nuevas propuestas por parte de los Sres. Consejeros para realizar invitaciones a los futuros integrantes del Jurado Evaluador de este concurso. El día 9-9-14 se recibió la aceptación del Dr. Mónaco a participar como Jurado titular por el estamento de los Académicos y del Dr. Bufarini para desempeñarse como suplente por el mismo cuerpo. Por Acuerdo 101/2014 de fecha 10-9-14 se integró el Jurado Evaluador y se fijó la fecha para la prueba de oposición, la cual tuvo lugar el día 9 de octubre de 2014 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán. Se integró el Jurado Titular de la siguiente



Memoria Anual

manera: Por los Abogados Dr. Alejandro Medina; por los Magistrados Dra. Liliana Vitar y por los Académicos Dr. Marcelo Mónaco. Habiendo renunciado 4 de los postulantes y encontrándose ausentes también 4 de los inscriptos, el total de concursantes que rindieron la prueba de oposición fueron 17. En fecha 24-10-14 se remitieron copias de los exámenes al Dr. Mónaco y a los restantes jurados en fecha 27-11-14. Habiéndose inscripto para participar en un concurso sustanciado por el C.A.M. el Jurado titular por el estamento de los abogados y existiendo incompatibilidad, dicha función será ejercida por el miembro suplente designado, Dr. Diego Lammoglia, quien fuera notificado de ello en fecha 27-10-14. En fecha 10-11-14 se recibió la aceptación del Dr. Lammoglia y en fecha 12-11-14 se le hizo entrega de las copias de los exámenes. Por Resolución de Presidencia 57/2014 de fecha 20-11-14 y conforme la solicitud formulada por los integrantes del Jurado, se resolvió otorgar una prórroga de 5 días hábiles para la remisión del dictamen a tenor de lo dispuesto en el Art. 39 del R.I.C.A.M. Los miembros del jurado en fecha 5-12-14 solicitan prórroga extraordinaria para la presentación del dictamen, la que se encuentra para ser resuelta en la próxima sesión.

#### <u>Concurso 89: Vocal/a de Cámara Penal Sala II, Centro Judicial</u> <u>Capital:</u>



Memoria Anual

-2014-

En trámite. Por Acuerdo 58/2014 de fecha 6-5-14 se convocó a inscripciones, las que estuvieron abiertas desde el 26 de mayo hasta el 6 de junio de 2014, habiéndose registrado 21 inscriptos. El día 6-6-14 venció el plazo para presentar recusaciones por parte de los postulantes; el 13-6-14 fue el vencimiento del plazo para excusarse por parte de los Consejeros y el 18-6-14 venció el plazo para presentar impugnaciones, no habiéndose recibido presentaciones en ninguna de las tres alternativas procesales enunciadas. En sesión de fecha 1-7-14 se propusieron Abogados, Magistrados y Académicos para la conformación del Jurado. Se cursaron invitaciones a distintos académicos. En fecha se firmó Acuerdo 131/2014 por el que se integró el Jurado Evaluador y se fijó la fecha para la prueba de oposición, la cual tuvo lugar el día martes 21 de octubre de 2014 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán. Se integró el Jurado Titular de la siguiente manera: por los Abogados Dr. Alfredo Falú; por los Magistrados Dra. Elisa Molina y por los Académicos Dr. Guillermo Llaudet. Encontrándose ausentes 3 de los inscriptos, el total de concursantes que rindieron la prueba de oposición fueron 18. En fecha 24-10-14 se remitieron copias de los exámenes al Dr. Llaudet y en fecha 27-10-14 a los restantes jurados. Presentado en el tiempo reglamentario establecido el dictamen por parte del Jurado, y estando en proceso de elaboración por parte del Consejo las valoraciones de antecedentes personales de los concursantes, en la



Memoria Anual

-2014-

próxima sesión del C.A.M. está previsto se develen los resultados de la oposición y de los antecedentes a fin de proseguir en los trámites de rigor previstos en el R.I.C.A.M.

## Concurso 90: Vocal/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones Sala I, Centro Judicial Capital:

En trámite. Habiendo quedado desierto el concurso llamado a cubrir este cargo, fue nuevamente convocado por Acuerdo 59/2014 de fecha 6 de mayo de 2014, disponiendo el llamado a inscripciones del 29 de mayo hasta el 11 de junio de 2014, fecha esta última en que se labró el acta de cierre de inscripción, habiéndose registrado 21 inscriptos. El día 11-6-14 venció el plazo para presentar recusaciones por parte de los postulantes y el 18-6-14 fue el vencimiento del plazo para excusarse por parte de los Consejeros no habiéndose recibido ninguna. El 23-6-14 venció el plazo para presentar impugnaciones, no habiéndose recibido ninguna. En sesión de fecha 1-7-14 se propusieron Abogados, Magistrados y Académicos para la conformación del Jurado. En fecha 1-8-14 se recibieron las aceptaciones a participar como Jurados por el estamento de los Académicos de las Dra. Marisa Graham (titular) y María Victoria Pellegrini (suplente). Se realizaron invitaciones por correo electrónico y vía telefónica a posibles integrantes del Jurado y habiendo aceptado telefónicamente las mismas. Por Acuerdo



Memoria Anual

-2014-

100/2014 de fecha 10 de setiembre de 2014 se integró el Jurado Evaluador y se fijó la fecha para la prueba de oposición, la cual tuvo lugar el día 26 de septiembre de 2014 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán. Se integró el Jurado Titular de la siguiente manera: Por los Abogados Dr. Marcelo Fenik; por los Magistrados Dr. Alberto Acosta y por los Académicos Dra. Marisa Graham. Habiendo renunciado 4 de los postulantes y encontrándose ausente 2 de los inscriptos, el total de concursantes que rindieron la prueba de oposición fueron 15. En fecha 29-9-14 se remitieron copias de los exámenes a los miembros titulares del Jurado, venciendo el plazo para presentar el dictamen el día 16-10-14. Por Resolución de Presidencia 47/2014 se otorgó prórroga por cinco días más, conforme art. 19 R.I.C.A.M. Debido a cuestiones laborales y de agenda, la Dra. Graham solicitó al prórroga extraordinaria de 20 días hábiles a fin de dar cumplimiento con la tarea encomendada. En sesión de fecha 11-11-14 se resolvió por Acuerdo 147/2014 otorgar la prórroga extraordinaria solicitada por los miembros del jurado para la presentación del dictamen resolviendo las pruebas de oposición. Actualmente se está a la espera del dictamen indicado.

#### Concurso 91: Juez/a en lo Civil en Familia y Sucesiones, Centro Judicial Capital con asiento en Banda del Río Salí:



#### Provincia de Tucumán Memoria Anual

-2014-

En trámite. Cargo creado por Ley 8.360, modificada por Ley 8.683 (B.O. 17-6-14). Convocado por Acuerdo 85/2014 de fecha 27-6-14, disponiendo el llamado a inscripciones del 5 al 18 de agosto de 2014, fecha esta última en que se labró el acta de cierre de inscripción, habiéndose registrado 37 inscriptos. El 22-8-14 se dispuso la publicación del listado en boletín oficial y en un diario de amplia circulación. El día 19-8-14 venció el plazo para presentar recusaciones por parte de los postulantes; el 28-8-14 venció el plazo para excusarse por parte de los Consejeros y el 2-9-14 para presentar impugnaciones, no habiéndose recibido ninguna. En sesión de fecha 11-11-14 se propusieron jurados y se cursaron invitaciones. Habiendo aceptado participar como jurados titulares las Dras. Stella Maris Moreno Perea (por los Abogados), Silvia Karina Lescano de Francesco (por los Magistrados) y Mariana Iglesias (por el estamento de los Académicos) se prevé tomar examen el día jueves 26-2-15.

#### Concurso 92: Juez/a de Menores de Banda, Centro Judicial Capital con asiento en Banda del Río Salí:

En trámite. Cargo creado por Ley 8.429 (B.O. 20-7-11). Convocado por Acuerdo 85/2014 de fecha 27-6-14, disponiendo el llamado a inscripciones del 5 al 18 de agosto de 2014, fecha esta última en que se labró el acta de cierre de inscripción, habiéndose registrado 21



#### Memoria Anual

-2014-

inscriptos. El 22-8-14 se dispuso la publicación del listado en boletín oficial y en un diario de amplia circulación. El día 19-8-14 venció el plazo para presentar recusaciones por parte de los postulantes; el 28-8-14 venció el plazo para excusarse por parte de los Consejeros y el 2-9-14 para presentar impugnaciones, no habiéndose recibido ninguna. En sesión de fecha 11-11-014 se propusieron jurados, y a la fecha se está a la espera de las respuestas y aceptaciones de las invitaciones cursadas.

#### Concurso 93: Fiscal/a en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Centro Judicial Capital con asiento en Banda del Río Salí:

En trámite. Cargo creado por Ley 8.428 (B.O. 20-7-11). Convocado por Acuerdo Nro. 85/2014 de fecha 27-6-14, disponiendo el llamado a inscripciones del 5 al 18 de agosto de 2014, fecha esta última en que se labró el acta de cierre de inscripción, habiéndose registrado 42 inscriptos. El 22-8-14 se dispuso la publicación del listado en boletín oficial y en un diario de amplia circulación. El día 19-8-14 venció el plazo para presentar recusaciones por parte de los postulantes y el 28-8-14 venció el plazo para excusarse por parte de los Consejeros, no habiéndose recibido ninguna. El 2-9-14 venció el plazo para presentar impugnaciones por parte de la ciudadanía, habiéndose recibido presentaciones respecto al postulante Daniel Carlorosi, las que, en virtud de lo resuelto por Acuerdo 128/2014



Memoria Anual

aprobado en sesión de fecha 2-10-14, habrán de ser ponderadas en el marco de interacción que la entrevista personal permite a cada uno de los miembros del Consejo con el postulante. En sesión de fecha 11-11-2014 se propusieron jurados y se cursaron invitaciones. Habiendo aceptado participar como jurados titulares los Dres. Rodolfo Moisá (por los Abogados), José Ignacio Dantur (por los Magistrados) y José Benito Fajre (por el estamento de los Académicos) se prevé tomar examen el día jueves 19-2-15..

## Concurso 94: Defensor/a de Menores en lo Civil, Penal y del Trabajo, Centro Judicial Capital con asiento en Banda del Río Salí:

En trámite. Cargo creado por Ley 8.430 (B.O. 20-7-11). Convocado por Acuerdo 85/2014 de fecha 27-6-14, disponiendo el llamado a inscripciones del 5 al 18 de agosto de 2014, fecha esta última en que se labró el acta de cierre de inscripción, habiéndose registrado 37 inscriptos. El 22-8-14 se dispuso la publicación del listado en boletín oficial y en un diario de amplia circulación. El día 19-8-14 venció el plazo para presentar recusaciones por parte de los postulantes; el 28-8-14 venció el plazo para excusarse por parte de los Consejeros y el 2-9-14 para presentar impugnaciones, no habiéndose recibido ninguna. En sesión de fecha 11-11-14 se propusieron jurados, y se cursaron invitaciones. Habiendo aceptado participar como jurados



Memoria Anual

-2014-

titulares los Dres. Lucía Rosa del Valle Briones (por los Abogados), Roberto Paz (por los Magistrados) y Arsenio Mendoza (por el estamento de los Académicos) se prevé tomar examen el día 5-3-15.

## Concurso 95: Vocal/a de Cámara Penal Sala II, Centro Judicial Capital:

En trámite. Por Acuerdo 87/2014 de fecha 1-7-14 se convocó a inscripciones las que estuvieron abiertas desde el 12 hasta el 27 de agosto de 2014; fecha esta última en que se labró el acta de cierre habiéndose registrado 17 inscriptos. El 29-8-14 se dispuso la publicación del listado en boletín oficial y en un diario de amplia circulación. El día 29-8-14 venció el plazo para presentar recusaciones por parte de los postulantes; el 3-9-14 venció el plazo para excusarse por parte de los Consejeros y el 5-9-14 para presentar impugnaciones, no habiéndose recibido ninguna. Se cursaron invitaciones a diferentes académicos en fechas 4-9-14, 16-9-14 y 19-9-14 que no fueron aceptadas. En sesión de fecha 11-11-14 se propusieron nuevos jurados, y se remitieron invitaciones. Por Acuerdo 155/2014 de fecha 21-11-14 se conformó el jurado, siendo los titulares los Dres. Mario Chehuán (por los Abogados), Juana Juárez (por los Magistrados) y David Mangiafico (por el estamento de los Académicos) y se tomó el examen el día 10-12-14 con 11



Memoria Anual

-2014-

postulantes presentes. En fecha 15-12-14 se remitieron copia de los exámenes a los integrantes del jurado para su evaluación.

## Concurso 96. Fiscal/a de Instrucción II Nominación, Centro Judicial Capital:

En trámite. Por Acuerdo 90/2014 de fecha 11-8-14 se convocó a inscripciones abiertas desde el 8 y hasta el 22 de septiembre de 2014, habiéndose registrado 30 inscriptos. El 26-9-14 se dispuso la publicación del listado en boletín oficial y en un diario de amplia circulación. El día 22-10-14 venció el plazo para presentar recusaciones por parte de los postulantes; el 2-10-14 venció el plazo para excusarse por parte de los Consejeros y el 6-10-14 para presentar impugnaciones, habiéndose recibido únicamente la excusación por parte del Dr. Eudoro Albo con relación a la Dra. María del Milagro Toscano. En sesión de fecha 11-11-2014 se propusieron jurados y se cursaron invitaciones. Habiendo aceptado participar como jurados titulares los Dres. Mario Alejandro Mirra (por los Abogados), Diego López Ávila (por los Magistrados) y Mariano Bufarini (por el estamento de los Académicos) se prevé tomar examen el día 17-2-15.

#### <u>Concurso 97: Juez/a de Ejecución en lo Penal, Centro Judicial</u> <u>Capital:</u>



#### Memoria Anual

-2014-

En trámite. Cargo creado por ley 7.705. Por Acuerdo 97/2014 de fecha 3-9-14 se convocó a inscripciones, las que estuvieron abiertas desde el 29 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2014, habiéndose registrado 19 inscriptos. El 15-10-14 se dispuso la publicación del listado en boletín oficial y en un diario de amplia circulación. El día 15-10-14 venció el plazo para presentar recusaciones por parte de los postulantes; el 21-10-14 venció el plazo para excusarse por parte de los Consejeros y el 23-10-14 para presentar impugnaciones, no habiéndose presentado ninguna. En sesión de fecha 11-11-14 se propusieron jurados. A la fecha, se está a la espera de las respuestas y aceptaciones de las invitaciones cursadas a los distintos jurados.

## Concurso 98: Juez/a de Ejecución en lo Penal, Centro Judicial Concepción:

En trámite. Cargo creado por ley 7.705. Por Acuerdo 97/2014 de fecha 3-9-14 se convocó a inscripciones, las que estuvieron abiertas desde el 29 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2014, habiéndose registrado 14 inscriptos. El 15-10-2014 se dispuso la publicación del listado en boletín oficial y en un diario de amplia circulación. El día 15-10-14 venció el plazo para presentar recusaciones por parte de los postulantes; el 21-10-14 venció el plazo para excusarse por parte de los Consejeros y el 23-10-14 para



#### Provincia de Tucumán Memoria Anual

-2014-

presentar impugnaciones, no habiéndose presentado ninguna. En sesión de fecha 11-11-14 se propusieron jurados. Por Acuerdo 159/2014 de fecha 26-11-2014 se conformó el jurado, siendo los titulares los Dres. Ángel Fara (por los Abogados), Elena Grellet de Barrionuevo (por los Magistrados) y Juan Pablo Chirinos (por el estamento de los Académicos) y se tomó el examen el día 4-12-14 en el campus de la U.N.S.TA. Concepción, con 10 postulantes presentes. En fecha 12-12-14 se remitieron copia de los exámenes a los integrantes del jurado para su evaluación.

#### <u>Concurso 99: Defensor/a Oficial en lo Civil, Penal y del Trabajo,</u> <u>Centro Judicial Monteros:</u>

En trámite. Dada la vacancia suscitada en la Defensoría Oficial Civil, Penal y del Trabajo del Centro Judicial Capital Monteros por fallecimiento de su titular, Dr. Ricardo Alderete, por Acuerdo 130/2014 de fecha 2-10-14 se convocó a inscripciones, las que estuvieron abiertas desde el 27 de octubre hasta el 7 de noviembre de 2014, habiéndose registrado 34 inscriptos. El 12-11-14 se dispuso la publicación del listado en boletín oficial y en un diario de amplia circulación. El día 7-11-14 venció el plazo para presentar recusaciones por parte de los postulantes; el 19-11-14 venció el plazo para excusarse por parte de los Consejeros y el 25-11-14 para



#### Provincia de Tucumán

Memoria Anual

-2014-

presentar impugnaciones, no habiéndose recibido ninguna. A la fecha, se encuentra en análisis la conformación del jurado.

#### Concurso 100: Juez/a en lo Civil y Comercial Común, VIII Nominación, Centro Judicial Capital:

En trámite. Dada la vacancia suscitada por fallecimiento de su titular Dra. María Isabel Tenreyro, por Acuerdo 162/2014 de fecha 3-12-14 se convocó a inscripciones, las que estarán abiertas desde el 9 al 20 de febrero de 2015, en el horario de 8:00 a 12:00 en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura (9 de Julio 541, San Miguel de Tucumán).

#### Concurso 101: Juez/a en lo Civil en Familia y Sucesiones, I Nominación, Centro Judicial Concepción:

En trámite. Dada la vacancia suscitada a partir del 1-12-14 por haberse acogido al beneficio jubilatorio de su titular, Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, por Acuerdo 164/2014 de fecha 3-12-14 se convocó a inscripciones, las que estarán abiertas desde el 9 al 20 de febrero de 2015, en el horario de 8:00 a 12:00 en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura (9 de Julio 541, San Miguel de Tucumán).



Toda la información detallada de los procesos, como también los acuerdos y resoluciones vinculadas con su trámite se encuentran disponibles en la página web del Consejo Asesor.



#### PARTICIPACIÓN DE ASPIRANTES

En los concursos cuyas inscripciones se realizaron durante el periodo 2014, se registraron 407 (cuatrocientos siete) postulantes inscriptos, de los cuales 195 (ciento noventa y cinco) son mujeres y 212 (doscientos doce) varones. Del total de inscriptos, 142 (ciento cuarenta y dos) lo hicieron para concursos de vacantes de primera instancia; 120 (ciento veinte) para cargos de segunda instancia y 145 (ciento cuarenta y cinco) para cubrir cargos en el Ministerio Público. Respecto del total de inscriptos durante el año 2014, 230 (doscientos treinta) provienen del ejercicio libre de la profesión, mientras que 177 (ciento setenta) pertenecen al ámbito del Poder Judicial, de los cuales 7 (siete) ocupan ya un cargo de magistrado o funcionario de la Constitución y 170 (ciento setenta) se desempeñan como secretarios, relatores y demás funcionarios judiciales de la justicia provincial y federal). Para los concursos de los cargos de Director/a Académico/a y Secretario/a de la Escuela se 17 (diecisiete) 29 (veintinueve) registraron V inscriptos, respectivamente.



-2014-

## ACCIONES JUDICIALES, PRESENTACIONES DE LA CIUDADANÍA E IMPUGNACIONES

El índice de litigiosidad continúa en niveles bajos, no habiéndose registrado nuevos planteos ni acciones judiciales con excepción de un solo concurso en el que se peticionó la declaración de nulidad de un acto administrativo del Consejo Asesor (Acuerdo 24/2014 dictado en el marco del concurso 76 para cubrir el cargo de Vocal/a de Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción de la Provincia) y la inconstitucionalidad del art. 13 de la ley 8.197; proceso en cuyo marco se dictó una medida cautelar de no innovar y se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la demanda, conforme fuera informado *supra*.

En sede administrativa se recibieron 64 (sesenta y cuatro) impugnaciones en el marco de la instancia regulada por el art. 43 del Reglamento Interno; en todas las presentaciones en que se cuestionó la puntuación asignada por el jurado a la etapa de oposición se dio intervención al tribunal designado en cada caso para que brinde las informaciones y aclaraciones que estimare pertinentes, de acuerdo al procedimiento previsto en la norma citada. Del total de las presentaciones, tuvieron acogida favorable - sea total o parcialmente- 28 (veintiocho) de ellas, equivalente a un 43%.



-2014-

Respecto de la participación ciudadana en el proceso de selección, derecho que la Constitución Provincial consagra como una pauta rectora (art. 101 inc. 5º), debe señalarse que se recibieron distintas presentaciones de ciudadanos y ciudadanas emitiendo opinión sobre los aspirantes a ocupar los cargos de magistrados y funcionarios constitucionales, dándose en todos los casos intervención a los postulantes en ejercicio del derecho de defensa y reservándose el Consejo la facultad de ponderar las mismas en ocasión de la instancia de entrevistas personales prevista en el art. 44 del R.I.C.A.M.



-2014-

#### SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO

Todas las sesiones del Consejo tuvieron el carácter de públicas, abiertas a la participación ciudadana. A partir del mes de junio, las sesiones se desarrollaron en la nueva sede del Consejo de calle 9 de julio de esta ciudad. Desde febrero (11 meses, comprendido el receso de la feria invernal) se llevaron a cabo 25 (veinticinco) sesiones ordinarias del Consejo Asesor de la Magistratura, incluida la del día de la fecha, y se celebraron, además, al menos 30 (treinta) reuniones de trabajo; se aprobaron 169 (ciento sesenta y nueve) Acuerdos y se dictaron 69 (sesenta y nueve) Resoluciones de Presidencia; información que se encuentra disponible en la página web www.camtucuman.gob.ar.

Se continuó con la política de llevar a cabo en el Centro Judicial Concepción las pruebas de oposición y las etapas de entrevistas de los concursos para cubrir cargos pertenecientes a dicho Centro Judicial y al Centro Judicial de Monteros, incrementando así la difusión de las actividades del Consejo y logrando una mayor apertura hacia las distintas ciudades y localidades de la provincia al contar con la presencia de habitantes y aspirantes de los lugares donde las mismas se realizan

Se contó también en el presente año, al igual que en periodos anteriores, con la invalorable colaboración institucional



Memoria Anual

-2014-

de la H. Legislatura de la Provincia, de los Colegios de Abogados de Tucumán y del Sur, la Dirección de Sistemas de la Excma. Corte Suprema de la Provincia, la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino Sede Concepción y de las autoridades y empleados del Centro Judicial Concepción, quienes cedieron sus instalaciones y equipos para el mejor desarrollo de las actividades del Consejo.



#### **ESCUELA JUDICIAL**

Con relación a la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura, fue objetivo prioritario el desarrollo de una amplia tarea de visibilización institucional y la conformación de su equipo directivo para la concreción y puesta en ejecución de su diseño curricular por competencias en los tres ejes de formación definidos en su reglamento: función judicial; organización, gestión y evaluación de la unidad judicial y actualización en derecho. Las tareas de difusión institucional fueron desarrolladas en los Centros Judiciales de Capital y Concepción y en los Colegios de Abogados de Tucumán y del Sur.

#### a) Concursos para cubrir los cargos de Director/a Académico/a y Secretario/a de la Escuela.

• El llamado a concurso para el cargo de Secretario/a de la Escuela Judicial se efectuó por Resolución 1/2014 del Consejo Académico de fecha 19 de febrero de 2014 y el Acuerdo 20/2014 del C.A.M. del 24 de febrero de 2014 dispuso que por Secretaria se realice la convocatoria a inscripción de los interesados.

El período de inscripción se extendió del 5 al 18-3-14, suscribiéndose el 18-3-14 el acta de cierre de inscripción, registrando un total de 29 inscriptos para el cargo de Secretario/a. A



Memoria Anual

-2014-

fojas 478 del expediente por el que tramita el concurso obra informe de Secretaría del 3-4-14 en el que consta la excusación de la Dra. Claudia Sbdar y del Dr. Dante Mirra respecto del aspirante Fernando Ganami.

El 6-5-14 el Consejo Asesor suscribe el Acuerdo 56/2014 que establece las condiciones generales del examen de oposición, fecha, hora, lugar del examen y la conformación del jurado. Dicho acuerdo fue notificado a todos los concursantes, no habiéndose recibido recusación alguna contra ningún integrante del Tribunal Examinador integrado por los Dres. Diego Duquelsky, María Victoria Anadón y Claudia Levin. El día 12-6-14 se rindió la prueba de oposición del presente concurso al que se presentaron 18 aspirantes. El acta de cierre de la prueba escrita fue suscripta por la totalidad de los participantes. El examen de oposición se desarrolló bajo el sistema de anonimato de doble candado con las medidas de seguridad establecidas en el art. 38 del Reglamento Interno para los concursos de selección de magistrados y art. 7 del protocolo para examen aprobado por Acuerdo 56/2014. Los miembros del Jurado remitieron los sobres cerrados, secretos y rubricados de similares características y no identificables en fecha 5-6-14, los que quedaron reservados en secretaria hasta el momento de la prueba. Finalizada la misma se remitieron copias de los exámenes al jurado, numerados, sin ninguna identificación.



-2014-

El 25-8-14 en sesión del Consejo Académico se realizó la apertura del sobre que contenía las carátulas de las el fin de identificarlas con los pruebas con exámenes correspondientes a cada concursante, dándose lectura al dictamen del jurado y notificándose posteriormente el resultado a cada uno de los concursantes. En fecha 5-9-14 y 8-9-14 se recibieron las impugnaciones a la calificación de la prueba de oposición de las postulantes Georgina Medina y Cynthia Rocha, respectivamente, las que fueron remitidas al jurado para su consideración en fecha 12-9-14. El 25-9-14 se recibió la contestación del jurado a las impugnaciones. El 28-10-14 por Resolución 2/2014 (impugnación Abog. Medina) y Resolución 3/2014 (Abog. Rocha) se resolvió desestimar las impugnaciones y notificar las mismas.

El día 6-11-14 se llevó a cabo el ámbito de interacción personal integratorio de la valoración de antecedentes con los postulantes que alcanzaron el puntaje exigido en el Acuerdo 56/2014 y se aprobó el acta de evaluación de antecedentes y orden de mérito provisorio, contra el cual se recibió la impugnación del postulante Luis Esteban Caro Zóttola, que fue admitida parcialmente. Consecuentemente con las excusaciones formuladas oportunamente respecto del postulante Héctor Fernando Ganami, la Dra. Claudia Sbdar y el Dr. Dante Mirra no participaron en la valoración de antecedentes ni en el ámbito de interacción personal integratorio de



#### Provincia de Tucumán

#### Memoria Anual

-2014-

la referida valoración de antecedentes con respecto a ninguno de los postulantes del concurso y, consecuentemente, tampoco lo hicieron en la decisión sobre el orden de mérito de hasta tres candidatos del concurso de Secretario/a que el Consejo Académico elevó al Consejo Asesor de la Magistratura.

Como resultado de las etapas de oposición, evaluación de antecedentes e interacción personal, el orden de mérito definitivo del concurso para cubrir el cargo de Secretario/a de la Escuela quedó conformado de la siguiente manera:

1.	GANAMI, HÉCTOR FERNANDO	85,00 puntos
2.	RICO VELAZ, MARÍA ISABEL	75,75 puntos
3.	CAGNA, PEDRO DANIEL	71,00 puntos
4.	CARO ZÓTTOLA, LUIS ESTEBAN	69,50 puntos
5.	DANESI, PAULINA	61,25 puntos
6.	SÁNCHEZ, JUAN PABLO	61,00 puntos
7.	ROCHA, CYNTHIA LORENA	60,75 puntos
8.	PÉREZ TORRES, PATRICIA ALEJANDRA	60,50 puntos
9.	CORDISCO, SUSANA ELENA	60,00 puntos
10.	PAIS, CARLOS SEBASTIÁN	59,50 puntos
11.	BUJAZHA, CLAUDIA CRISTINA	59,50 puntos
12.	FLORES, ROBERTO EDUARDO	57,25 puntos
13.	MEDINA, GEORGINA GRACIELA	55,50 puntos
14.	MOLINA, FLAVIA AÍDA	54,00 puntos



#### Memoria Anual

-2014-

#### 15. VALEROS, ALEJANDRO JOSÉ B.

40,25 puntos

En fecha 21-11-14 el Consejo Académico remitió al C.A.M. el orden de mérito de hasta tres candidatos (art. 11 y 9 del Reglamento Escuela Judicial), conformado de la siguiente manera:

- 1. GANAMI, HÉCTOR FERNANDO
- 2. RICO VELAZ, MARÍA ISABEL
- 3. CAGNA, PEDRO DANIEL

• El llamado a concurso para el cargo de Director/a Académico/a de la Escuela Judicial se efectuó por Resolución 1/2014 del Consejo Académico de fecha 19 de febrero de 2014 y el Acuerdo 20/2014 del C.A.M. del 24 de febrero de 2014 dispuso que por Secretaria se realice la convocatoria a inscripción de los interesados. El período de inscripción se extendió del 5 al 18-3-14, suscribiéndose el 18-3-14 el Acta de Cierre de inscripción, registrando un total de 17 inscriptos para el cargo de Director/a Académico/a. A fs. 415 del expediente del concurso obra informe de Secretaria del 3-4-14 sobre las excusaciones de la Dra. Claudia Sbdar y del Dr. Dante Mirra respecto del postulante Ganami y de la Dra. Claudia Sbdar respecto de la concursante Carmen Fontán; de la Dra. María Teresa Torres en relación al aspirante Carlos Rubén Molina; del Leg. Dr. Federico Romano Norri respecto de la postulante María Gilda Pedicone.



Memoria Anual

-2014-

El 6-5-14 el Consejo Asesor suscribe el Acuerdo 56/2014 que establece las condiciones generales del examen de oposición, fecha, hora, lugar del examen y la conformación del jurado. Dicho acuerdo fue notificado a todos los concursantes, no habiéndose recibido recusación alguna contra ningún integrante del Tribunal Examinador integrado por los Dres. Felipe Fucito, Alicia Ruíz y Sergio Palacio.

El día 13-6-14 se rindió la prueba de oposición del presente concurso al que se presentaron 12 aspirantes. El acta de cierre de la prueba escrita fue suscripta por la totalidad de los participantes. El examen de oposición se desarrolló bajo el sistema de anonimato de doble candado con las medidas de seguridad establecidas en el art. 38 del Reglamento Interno para los concursos de selección de magistrados y art. 7 del protocolo para examen aprobado por Acuerdo 56/2014. Los miembros del Jurado remitieron los sobres cerrados, secretos y rubricados de similares características y no identificables en fecha 5-6-14, los que quedaron reservados en secretaria hasta el momento de la prueba. Finalizada la misma se remitieron copias de los exámenes al jurado, numerados, sin ninguna identificación.

En sesión del Consejo Académico del 25-8-14 se realizó la apertura del sobre que contenía las carátulas de las pruebas con el fin de identificarlas con los exámenes



Memoria Anual

correspondientes a cada concursante, dándose lectura al dictamen del jurado y notificándose posteriormente el resultado a cada uno de los concursantes. En fecha 9-9-14 se presentó una impugnación contra la calificación de la prueba escrita por parte del Dr. Adolfo Iriarte Yanicelli, de la que se corrió vista al tribunal en fecha 12-9-14. El 16-9-14 los integrantes del jurado solicitan una prórroga de 15 días para la contestación de la vista, la que fue concedida y el 16-10-14 se recibió la contestación a la vista de la impugnación. El 28-10-14 por Resolución 4/2014 se resolvió desestimar la impugnación y notificar la misma.

El 7-11-14 se llevó a cabo el ámbito de interacción personal integratorio de la valoración de antecedentes con los postulantes que alcanzaron el puntaje exigido en el Acuerdo 56/2014 y se aprobó el acta de evaluación de antecedentes y orden de mérito provisorio, contra el cual se recibió la impugnación del postulante Carlos Rubén Molina. fuera desestimada. que Consecuentemente con las excusaciones formuladas oportunamente respecto de los postulantes Héctor Fernando Ganami y Carmen Fontán, la Dra. Claudia Sbdar y el Dr. Dante Mirra no participaron en la valoración de antecedentes ni en el ámbito de interacción personal integratorio de la referida integración de antecedentes con respecto a ninguno de los postulantes del concurso y tampoco en la decisión sobre el orden de mérito de hasta tres candidatos del



#### Consejo Asesor de la Magistratura

#### Provincia de Tucumán

#### Memoria Anual

-2014-

concurso de Director/a Académico/a que el Consejo Académico elevó al Consejo Asesor de la Magistratura.

Como resultado de las etapas de oposición, evaluación de antecedentes e interacción personal, el orden de mérito definitivo del concurso para cubrir el cargo de Director/a Académico/a de la Escuela Judicial quedó conformado de la siguiente manera:

1. FONTÁN, CARMEN	85,00 puntos
2. GANAMI, HÉCTOR FERNANDO	83,00 puntos
3. CASEN, ROSA LUZ	73,25 puntos
4. CAGNA, PEDRO DANIEL	73,00 puntos
5. IRIARTE, ADOLFO ANTONIO	70,00 puntos
6. MOLINA, CARLOS RUBÉN	56,25 puntos
7. PÉREZ TORRES, PATRICIA A.	53,50 puntos

En fecha 21-11-14 el Consejo Académico remitió al Consejo Asesor el siguiente orden de mérito de hasta tres candidatos (art. 9 Reglamento Escuela Judicial):

- 1. FONTÁN, CARMEN
- 2. GANAMI, HÉCTOR FERNANDO
- 3. CASEN, ROSA LUZ

El día 2-12-14 se llevó a cabo una sesión del Consejo Asesor de entrevistas con los postulantes que integran el



-2014-

orden de mérito de hasta tres candidatos de ambos concursos, conforme el aconsejamiento remitido por el Consejo Académico.

En el concurso de Director/a Académico/a, consecuentemente con la excusación oportunamente formulada por la Dra. Claudia Sbdar con respecto a los postulantes Héctor Fernando Ganami y Carmen Fontán; con la excusación formulada en fecha 5-11-14 por el Dr. Romano Norri con respecto a la postulante Carmen Fontán; y con la excusación formulada por el Dr. Martínez Aráoz con respecto a la misma postulante en fecha 17-11-14, ninguno de los Consejeros mencionados tuvo participación en la entrevista personal ante el C.A.M como tampoco en la decisión del/la concursante que resultó designado/a por el Consejo Asesor para ocupar el cargo de Director/a Académico. De igual modo, como consecuencia de la excusación oportunamente formulada por la Dra. Claudia Sbdar con respecto al postulante Héctor Fernando Ganami en el concurso para Secretario/a de la Escuela y de la excusación formulada en fecha 5-11-14 por el Dr. Romano Norri, ambos Consejeros no tuvieron participación en la entrevista personal ante el C.A.M como tampoco en la decisión del/la concursante que resultó designado/a por el Consejo Asesor para ocupar el cargo de Secretario/a.

El Consejo Asesor de la Magistratura designó por Acuerdo 160/2014 del 2-12-14 al Dr. Héctor Fernando Ganami en el



#### Memoria Anual

-2014-

cargo de Director Académico y por Acuerdo 161/2014 de la misma fecha a la Dra. María Isabel Rico Velaz en el cargo de Secretaria de la Escuela. Habiendo tomado posesión efectiva de sus cargos, estos funcionarios presentaron ante el Consejo Académico de la Escuela en sesión del día 17-12-14 una propuesta anual de formación en competencias para el año 2015 y el diseño curricular de todo el trayecto de su certificación en competencias; el Consejo Académico aconsejó su aprobación y elevación a consideración del C.A.M. En sesión del Consejo Asesor del 19-12-14 se aprobó el diseño del plan de formación oferta en competencias con la educativa correspondiente a los tres de formación previstos en el art. 13 del Reglamento de la Escuela. Se prevé para el año próximo el inicio de la actividad formativa de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura.

## b) Actividades del Consejo Académico

La actividad del Consejo Académico de la Escuela Judicial durante 2014 se materializó en 8 (ocho) Resoluciones, al menos 21 (veintiún) reuniones y 12 (doce) actas, aclarando que todos estos instrumentos se encuentran volcados en la página web <a href="https://www.camtucuman.gob.ar/escuelajudicial">www.camtucuman.gob.ar/escuelajudicial</a>.

Como una actividad destacada en orden a la visibilización institucional de la Escuela Judicial, el día 13 de mayo



# Consejo Asesor de la Magistratura

## Provincia de Tucumán Memoria Anual

-2014-

del corriente año en el Salón Auditorium del Colegio de Abogados se llevó a cabo el "Taller de sensibilización e información" sobre la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura, que estuvo a cargo de los miembros del Comité Académico de la Escuela Judicial y del Consejo Asesor de la Magistratura. En la ocasión se tuvo como objetivo la difusión de la oferta formativa de la Escuela Judicial destinada a magistrados, funcionarios judiciales y abogados interesados.

El día martes 27 de mayo se realizó el mismo taller en el Salón de Usos Múltiples del Colegio de Abogados del Sur (Concepción), con la misma metodología, destacándose la buena concurrencia de interesados en recibir la información pertinente referida a la naciente Escuela Judicial.

El día viernes 30 de mayo se llevaron a cabo en el Centro de Especialización y Capacitación Judicial (Lamadrid 420) las terceras jornadas de sensibilización e información sobre la Escuela Judicial. En la misma estuvieron presentes los Sres. Consejeros y los Sres. miembros del Consejo Académico de la Escuela Judicial. En el evento se abordaron las inquietudes de empleados y funcionarios judiciales y magistrados.

Asimismo, el 16 de octubre de 2014 se llevó adelante en sede de la Escuela Judicial la Jornada sobre Capacitación para Aspirantes a la Magistratura. Luego de la apertura de la Jornada



#### Memoria Anual

-2014-

a cargo de la Presidenta del Consejo Asesor de la Magistratura y Presidenta del Consejo Académico de la Escuela Judicial Dra. Claudia B. Sbdar, se desarrollaron dos exposiciones, una titulada "Qué necesita saber hoy un juez" a cargo del Dr. Eduardo Molina Quiroga, docente de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación y Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La otra exposición, con el título de "Dos modelos de formación judicial", estuvo a cargo de la Dra. Cecilia Sgrazutti, Profesora y Coordinadora Académica de la Especialización en Magistratura dictada por la Universidad Nacional de la Matanza.



-2014-

# PARTICIPACIÓN DEL C.A.M. EN ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

En el 2014 continuaron las acciones orientadas a reforzar los lazos de vinculación del Consejo con otras instituciones como también a ampliar la interrelación con los Consejos de la Magistratura de las distintas Provincias y de Ciudad Autónoma de Buenos Aires para intercambiar información y experiencias en la materia.

Se mantuvo una permanente relación con los Consejos de otras provincias a través de la participación en el FO.FE.C.MA. (Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina), entidad en la que este Consejo detenta la condición de Revisora de Cuentas en el Comité Ejecutivo por el período 2013/2014. El Consejo tuvo, además, una activa presencia en el Comité Ejecutivo del Foro, órgano que determina los lineamientos y objetivos a desarrollar por la entidad, participando en sus reuniones mensuales.

El Consejo estuvo presente en las distintas actividades organizadas por el Foro. Así, representado por los Consejeros Dres. Antonio Bustamante, Eudoro Albo y Marcela Ruiz, el Consejo Asesor tuvo intervención en las XII Jornadas Nacionales del FO.FE.C.MA. llevadas a cabo en la ciudad de Mendoza los días 8 y



#### Memoria Anual

-2014-

9 de mayo de 2014. Como metodología para esta ocasión se propuso la realización de mesas paneles sobre diversas temáticas tales como idoneidad, experiencia del Consejo de la Magistratura de Chaco, composición de jurados de enjuiciamiento y responsabilidad del juez.

Ante una invitación cursada por el FO.FE.C.MA. y la Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales para la Nueva Argentina (F.E.P.E.S.N.A) la Presidenta del C.A.M. Dra. Claudia Beatriz Sbdar participó en representación del Consejo en las actividades del "Programa Judicial para Autoridades del FO.FE.C.MA." que tuvieron lugar en Washington y New York (Estados Unidos)del 9 al 13 de junio del corriente año. En tal oportunidad se desarrollaron los siguientes temas: Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Sistema Interamericano de Derechos Humanos; Litigio y activismo en Derechos Humanos; Implementación de los Derechos Humanos en el Derecho Interno: Visitas institucionales al DC Superior Court, Corte Suprema de Justicia, Administrative Office of the US Courts, USAID-Office of Democracy, Human Rights and Governance; Naciones Unidas; Tribunal Civil de Nueva York; New York Inmigration Comunity y Children's Right Clinic of New York University.

El Consejo Asesor participó también, con representación de los Consejeros Dres. Antonio Bustamante y Martín



-2014-

Tello y con el Consejero Académico de la Escuela Judicial Dr. Dante Mirra, de las XIII Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento, que tuvieron lugar los días 18 y 19 de septiembre en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, en las que se abordaron temas tales como la influencia del Poder Ejecutivo en los Consejos de la Magistratura, la autonomía presupuestaria de los mismos y la naturaleza del Juicio Político, entre otros destacados tópicos.

El Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA.), del que el C.A.M. es integrante permanente, y la Comisión Fulbright, con el respaldo de la Embajada de los Estados Unidos en la Argentina, firmaron un acuerdo para promover la formación y capacitación de magistrados, funcionarios y miembros de los Consejos de la Magistratura que integran el Foro, en centros de estudios y universidades norteamericanas. El acuerdo tiene por objeto fortalecer actividades conjuntas entre ambas instituciones, orientadas al desarrollo de los miembros del Foro, acordando otorgar un máximo de 16 (dieciséis) becas al año durante un mes para participar en programas intensivos de cursos y seminarios, conferencias en institutos de investigación y entrevistas con magistrados, intelectuales, catedráticos y altos funcionarios del estado y de organismos internacionales en los Estados Unidos.



-2014-

El FO.FE.C.MA. firmó también un Acuerdo de Cooperación Educativa con la Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales para la Nueva Argentina (F.E.P.E.S.N.A.), con el objetivo de fortalecer y promover actividades conjuntas, orientadas al desarrollo de los miembros del Foro. A partir de esta iniciativa, se garantiza la colaboración recíproca entre ambas instituciones con el propósito de que todos los integrantes de los Consejos de la Magistratura del país y que conforman el Foro, tengan la posibilidad de formarse, capacitarse y especializarse en Centros de Estudios y Universidades de los Estados Unidos. Las actividades programadas consistirán en cursos, conferencias, entrevistas con magistrados, intelectuales, catedráticos y funcionarios del estado y de organismos internacionales que potencien y enriquezcan el conocimiento profesional, promoviendo y reforzando los trabajos de docencia e investigación del FO.FE.C.MA.

Del 17 al 19 de septiembre el Consejo participó de las XIII Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA.), que tuvieron lugar en el Hotel Fueguino de la ciudad de Ushuaia Tierra del Fuego. La apertura del encuentro estuvo a cargo del presidente del Foro y titular del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, Juan Manuel Olmos, la Gobernadora de Tierra del Fuego, Fabiana Ríos y del presidente del Superior



-2014-

Tribunal de Justicia y del Consejo de la Magistratura de la provincia, Carlos Sagastume. Se realizaron paneles de disertación y debate sobre la influencia del poder ejecutivo en los consejos de la magistratura, la autonomía presupuestaria, el equilibrio estamentario y la naturaleza del juicio político. Entre otros, expusieron el ex ministro jefe de Gabinete de Tierra del Fuego, Guillermo Aramburu, los jueces de la provincia Walter Tabarez Guerrero, Julián de Martino y Eugenio Sarrabayrouse, el secretario de Justicia de Entre Ríos, Rubén Virué, la presidenta del Consejo de la Magistratura de Chubut, Silvia Alonso, el consejero porteño, Ricardo Baldomar y el consejero académico de Tucumán, Dante Mirra.

Durante los días 27 y 28 de noviembre se celebraron, en la ciudad de Salta, las XIV Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA.), con representantes de trece provincias; por el C.A.M. asistieron los Consejeros Dres. Marcela Fabiana Ruiz, Martín Tello y Rolando Granero y por la Escuela Judicial los Consejeros Académicos Dres. Dante Mirra y América Nasif. Los encuentros se desarrollaron en la Ciudad Judicial y en la sede del Consejo de la Magistratura local. Entre otros, expusieron el juez y presidente del Consejo Académico de la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta, Dr.



#### Memoria Anual

-2014-

Fabián Vittar; la vocal del Superior Tribunal de Justicia de Córdoba, Dra. María de las Mercedes Blanc de Arabel; la jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Dra. Mabel de los Santos; el ex presidente de la Federación Argentina de Magistrados, Dr. Abel Fleming; el director del Centro de Formación Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Eduardo Molina Quiroga, la consejera titular por el estamento de los magistrados del Centro Judicial de la Capital de Tucumán, Dra. Marcela Fabiana Ruiz y el miembro del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán, Dr. Dante Mirra.

Por Acuerdo 27/2014 del 27-3-14 y Acuerdo 95/2014 del 14-8-14 se suscribieron sendos Convenios Marcos de Cooperación institucional con la Escuela del Servicio de Justicia del Ministerio Público de la Nación y con F.I.B.GAR. Al acto pertinente del primero asistieron los Consejeros Dra. Claudia Beatriz Sbdar y Dr. Antonio Daniel Bustamante y el segundo ha sido suscripto por la Secretaria Dra. María Sofía Nacul, autorizada a tal efecto por Acuerdo 96/2014 del 28-8-14. En ambos Convenios-Marco se acordó que cualquier actividad a desarrollarse deberá instrumentarse en el futuro a través de convenios específicos.



Memoria Anual

-2014-

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Toda la ejecución presupuestaria del Consejo Asesor se efectúa dentro de un sistema integral de gestión denominado S.A.F.yC. (Sistema de Administración Financiera y Contable), que rige para la Administración Pública Provincial. Esta ejecución es monitoreada en dos instancias: mensualmente por la Tesorería General de la Provincia, Contaduría General de la Provincia y por el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia, y de manera anual al cierre de cada ejercicio a través de la conciliación financiera y contable que debe remitirse a dichos organismos para su contralor.

Según informe del sistema SAFyC al 1-12-14 el presupuesto vigente 2014 es de \$ 14.143.215 (pesos catorce millones ciento cuarenta y tres mil doscientos quince), imputándose el mismo de la siguiente forma:

a- Gastos en Personal (partida 100): \$ 10.746.315 b- Provisión de Bienes (partida 200): \$ 354.600 c- Servicios No Personales (partida 300): \$ 2.532.000 d- Bienes de Uso (partida 400): \$ 510.300

En el presente ejercicio se adquirieron bienes de uso (aires acondicionados y muebles varios de oficina) a través de procedimientos de licitación pública instrumentados mediante



#### Consejo Asesor de la Magistratura

#### Provincia de Tucumán

#### Memoria Anual

-2014-

Acuerdos 70/2014 y 71/2014, contando con la autorización del organismo de control (H. Tribunal de Cuentas de la Provincia). En la partida de servicios personales por Acuerdo 1/2014 de fecha 14 de febrero de 2014 se resolvió la continuidad de la contratación de 4 (cuatro) taquígrafos bajo la modalidad de locación de obra para la realización de las actividades de registro taquígrafo de las sesiones del Consejo Asesor, para el período comprendido entre el 1° de febrero hasta el 31 de diciembre del corriente año. El precio de la obra concluida se acordó en la suma de \$ 118.800.- (pesos ciento dieciocho mil ochocientos) por todo concepto.

Por Acuerdo 136/2014 de fecha 20 de octubre de 2014 se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de cálculos de recursos, gastos e inversiones para el ejercicio 2015, por un monto de \$30.653.878,00 (pesos treinta millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y ocho), conforme al siguiente detalle:

a- Gastos en Personal (partida 100): \$ 12.895.578,00

b- Provisión de Bienes (partida 200): \$ 526.600,00

c- Servicios No Personales (partida 300): \$ 3.674.200,00

d- Bienes de Uso (partida 400): \$ 13.557.500,00

Con relación al rubro Gastos en Personal, se solicitó un 20% más con respecto a idéntica partida del presupuesto vigente para el 2014, el que incluye nuevamente los 6 (seis) cargos previstos en el presupuesto del año anterior que no fueron



-2014-

ejecutados y 4 (cuatro cargos) nuevos, todos los cuales serán cubiertos por concurso. En el ítem Provisión de Bienes se detallaron las necesidades de los insumos y suministros cuya utilización se agota durante el ejercicio y, asimismo, se contemplaron las partidas correspondientes a gastos de funcionamiento. En referencia a los Servicios no Personales, se contemplaron gastos según estimaciones para cubrir el costo de servicios de telefonía, comunicación, almacenamiento y guarda de archivos, alquiler de edificios y locales, servicios profesionales (informáticos, taquigrafía, jurídico-notariales y de capacitación), publicidad y propaganda, electricidad y limpieza, reconocimiento de pasajes y viáticos. En el rubro Bienes de Uso, se incluyeron gastos para hacer frente a la construcción del edificio del C.A.M. ubicado en calle Congreso Nro. 361 de esta ciudad conforme al anteproyecto elaborado por la unidad de Reconversión de Espacios Públicos de la Secretaría General de la Gobernación por un valor de \$ 11.970.000,00 al mes de abril de 2014 y para la adquisición de equipos de oficina, mobiliario y computación. Se tuvieron asimismo en cuenta las previsiones presupuestarias a fin de afrontar los compromisos que demandaren las actividades de la Escuela Judicial.



-2014-

# NUEVA SEDE DEL CONSEJO ASESOR Y DE LA ESCUELA JUDICIAL DE CALLE 9 de JULIO nº 541 de SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

La puesta en marcha de la Escuela Judicial creada por ley 8.579 puso aún más en evidencia la necesidad de contar con espacios adecuados para el funcionamiento y la realización de las actividades de capacitación para los aspirantes a cubrir los cargos vacantes del Poder Judicial. Es por ello que a la finalización del contrato de alquiler de la anterior sede sita en calle Congreso nº 603 de esta ciudad, tras un relevamiento exhaustivo y búsqueda de un inmueble con una superficie mayor y cercanía con el edificio central del Poder Judicial, se dispuso mediante Acuerdo 2/2014 la locación del inmueble ubicado en calle 9 de Julio nº 541 de San Miguel de Tucumán para el funcionamiento de la sede del Consejo Asesor y la Escuela Judicial. Dicho inmueble cuenta en planta baja con un local con frente vidriado, con dos baños y una superficie de 126 m2 suficiente para el funcionamiento como sala de exámenes del Consejo Asesor y espacio áulico de la Escuela Judicial. En su planta alta posee recepción, 7 oficinas, 2 salas de reuniones, dos baños, cocina y patio con una superficie de 246 m2, lo que hace una superficie total de 372 m2. Todas las oficinas y las salas de reuniones cuentan con equipos individuales de aire acondicionado y



# Memoria Anual

-2014-

calefacción, servicio de alarma, una línea telefónica con WI FI y una central telefónica en funcionamiento.

Para el acondicionamiento, mantenimiento edilicio y refacción del espacio ubicado en la planta baja, en un lapso de 110 días el Consejo dispuso la compra de materiales de construcción, eléctricos, telefónicos, tabiquerías divisorias y carpintería, desmontaje y montaje de aires acondicionados, instalación de redes y sistemas informáticos, obra civil para la instalación de una plataforma elevadora, nivelación y colocación de piso y sistema de iluminación en la planta baja, e incorporación de elementos de higiene y seguridad laboral; ejecución presupuestaria previamente autorizada por el H. Tribunal de Cuentas.

Dichas tareas fueron ejecutadas a través de la colaboración institucional prestada por el Departamento Técnico Ejecutivo y demás áreas competentes del Poder Judicial de Tucumán, aportando dirección técnica y mano de obra especializada.

Así, el Consejo Asesor de la Magistratura cuenta a la fecha con una sede en óptimas condiciones para su desenvolvimiento institucional.



-2014-

# SEDE PROPIA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

Durante el 2013 el Consejo Asesor de la Magistratura adquirió un inmueble con una superficie de 197,5900m2, ubicado sobre calle Congreso n° 361 de esta ciudad.

En el presente año la tarea se orientó a la ejecución de los planos técnicos y proyectos de diseño para la futura concreción de la obra edilicia a desarrollarse en el inmueble adquirido.

La Dirección Técnica del Poder Judicial remitió al Consejo Asesor informe sobre la existencia de un peligro estructural con posibilidad de derrumbe o desprendimiento de muro de fachada del inmueble. Frente a los informes técnicos que daban cuenta de la necesidad de evitar derrumbes o desprendimientos construcción existente en el lugar, se dispuso la inmediata ejecución de las tareas de demolición y remoción de materiales, las que fueron concretadas tras más de tres meses de trabajo. Por Acuerdo 30/2014 se requirió la inmediata colaboración institucional de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia para la ejecución de las tareas de demolición de la construcción existente. Con la inestimable colaboración institucional del Sr. Director de la referida repartición, Arquitecto Juan Luis Pérez, y de personal



Memoria Anual

-2014-

técnico, tales tareas concluyeron al cabo de aproximadamente 100 días de intenso trabajo; encontrándose a la fecha el espacio en perfecto estado para el inicio de las obras de construcción.

Por Acuerdo 105/2014, y de manera previa a la convocatoria de los procedimientos licitatorios para la ejecución de la obra de construcción del edificio, se dispuso requerir la colaboración institucional de la Secretaría General de la Gobernación a través de la Coordinación General de la Unidad de Reconversión del Espacio Público y de la Secretaría de Estado de Obras Públicas para la elaboración del anteproyecto y del proyecto de obra y del estudio de suelo y documentación técnica complementaria respectivamente. Mediante Resolución 211 del 10 de marzo de 2014, la Sra. Secretaria General de la Gobernación Dra. Carolina Vargas Aignasse autoriza al Coordinador General de la Unidad de Reconversión del Espacio Público a colaborar con la ejecución del anteproyecto y proyecto de obra.

En una sesión conjunta del Consejo Asesor de la Magistratura y el Consejo Académico de la Escuela Judicial, el Arquitecto Ricardo Salim, Coordinador General de la Unidad de Reconversión del Espacio Público, hizo una presentación de la propuesta de diseño de la nueva sede del Consejo Asesor dando cuenta de las restricciones de contexto, estructuración funcional, propuesta volumétrica, cómputo de superficies y costos estimados



-2014-

de la obra. Se acompaña como Anexo a esta Memoria dicha propuesta de diseño.



#### DIFUSIÓN

Se profundizó la difusión de información a través de la página web www.camtucuman.gov.ar, con permanente actualización respecto a los concursos convocados y realizados, requisitos para los postulantes, listado de aspirantes por cada cargo, y actividades realizadas por el organismo; lo que facilita el acceso a la información por parte de interesados de distintos puntos de la provincia como del país.

Además de la publicidad de las convocatorias por los medios que dispone el Reglamento Interno, se prepararon carteles informativos para colocar en las sedes universitarias, edificios e instalaciones del Poder Judicial y de los Colegios de Abogados.

También se difundió información que se recibe de los distintos Consejos de la Magistratura de las Provincias sobre concursos, eventos científicos y noticias de interés de otras jurisdicciones.

En igual sentido, se remitió información sobre las actividades propias a través de la página web del Foro Federal (www.fofecma.org.ar) para lograr una mayor divulgación y alcance a nivel federal.